ACTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION

Que, por la presente se da cumplimiento al Art. 3º, de la *Resolución I.M Nº153/2.010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2.010"ADQUISICION DE SISTEMA DE GESTION ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, A FAVOR DE LA EMPRESA INFOSERV-INFORMATICA & SERVICIOS"* LA NOTIFICACION A LOS OFERENTES QUE PARTIPARON EN DICHO LLAMADO CONFORME AL ACTA DE APERTURA.-

Que, Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, las empresas NOTIFICADAS SON:

1. INFOSERV INFORMATICA & SERVICIOS _____ Infoserv Informática & Servicios

2. LA ALIANZA-AUDITORES Y CONSULTORES _____ Lic. Walter Cardozo

3. BE AS-CONSULTORIA Y ASESORIA _____ Isabel Benitez